

**II PREMIO FSIE 2017
"COMPROMISO ÉTICO
Y BUENAS PRÁCTICAS
EN LA ATENCIÓN
A LAS PERSONAS CON
DIVERSIDAD FUNCIONAL"**



BASES REGULADORAS

1- FINALIDAD

FSIE lleva a cabo el II premio “COMPROMISO ÉTICO Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL”, con el fin de seguir fomentando iniciativas profesionales que favorezcan el desarrollo de experiencias y proyectos en la atención a personas con discapacidad así como reconocer la labor de los centros y profesionales que las llevan a cabo.

El Sindicato **FSIE**, conecedor de la creatividad e implicación de los centros y profesionales que desarrollan su trabajo en favor de las personas con diversidad funcional, quiere contribuir a la difusión de todas aquellas acciones, programas o modelos de atención que mejoren el desarrollo de la calidad de vida e integración de las personas con diversidad funcional y de sus familias.

Con esta segunda edición de los premios, se busca consolidar la magnífica experiencia de la primera edición de 2016, favoreciendo además, el intercambio de experiencias entre centros y profesionales, acercando a la sociedad un mayor conocimiento acerca de la vida diaria de las personas con diversidad funcional.

2- PREMIOS

El II Premio “COMPROMISO ÉTICO Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL” se otorgara a 12 diferentes proyectos, cuantificándose el premio en las siguientes escalas:

- PRIMER PREMIO: 500 EUROS
- SEGUNDO PREMIO: 200 EUROS
- 10 ACCESIT : 100 EUROS cada uno.

3- CANDIDATURAS

3.1 Participantes

Podrán presentar candidaturas al II Premio “COMPROMISO ÉTICO Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL”, todos los trabajadores de los diferentes de Centros de Discapacidad de la Comunidad Valenciana, que compartiendo la finalidad y objetivo de este Premio, presenten sus Proyectos a lo dispuesto a estas bases.

3.2 Características

Los diferentes proyectos y programas, deberán reunir las siguientes características:

- Ser un proyecto práctico, innovador y original.
- Podrá presentarse un solo proyecto por centro
- En caso de ser llevado a cabo por un equipo de personas, deberá estar firmado por todos los integrantes.
- La propiedad intelectual corresponderá a los autores.
- Se realizará prioritariamente mediante procedimiento electrónico, siendo enviado en PDF
- No superará las 15 hojas, a doble espacio, letra Arial 14

3.3 Plazo

El plazo de recepción de trabajos estará abierto hasta **31 de marzo de 2017** a las 18:00 horas, pudiendo presentarse:

- Vía email: fsie.castellon@fsie.es o matorres@fsie.es
- Personalmente en la sede de FSIE en Valencia, Castellón o Alicante

4- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la adjudicación de los diferentes premios, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros (2,5 puntos cada uno):

- El carácter innovador del proyecto
- Posibilidad de adaptación e incorporación a diferentes centros de discapacidad.
- Mayor cantidad de usuarios beneficiados por el proyecto.
- Calidad y plasticidad del proyecto presentado

5- JURADO

5.1 Integrantes

El fallo del II Premio “COMPROMISO ÉTICO Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL”, corresponderá a un jurado designado al efecto por FSIE.

Dicho jurado estará compuesto por cinco miembros de reconocida competencia en la materia de objeto de dicho galardón, ostentando la presidencia uno de ellos.

5.2 Fallo

El jurado dirimirá el premio por mayoría simple, después de analizar las propuestas recibidas, teniendo voz y voto cada miembro del jurado y siendo el voto de la presidencia de calidad en caso de empate.

Dicho fallo será emitido, comunicado y hecho público el **jueves 27 de abril de 2017 a las 12 horas** mediante los canales de difusión de FSIE (WEB, FACEBOOK Y TWITTER)

El premio puede ser declarado desierto, si a criterio del jurado, las candidaturas recibidas no reúnen los meritos necesarios para ser acreedoras al galardón

6- ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los diferentes premios, se llevara a cabo el día **25 de MAYO de 2017** en el salón de actos de un centro de diversidad Funcional de Valencia, mediante un acto institucional organizado por FSIE.

Dicho acto tendrá la mayor difusión posible, con el fin de posibilitar la asistencia al mismo de un gran número de profesionales del sector así como de usuarios y familias.

7- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el II Premio “COMPROMISO ÉTICO Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL”, supone la aceptación íntegra de estas bases.

La propiedad intelectual de los proyectos corresponde a sus autores, sin perjuicio de la autorización implícita concedida a las entidades convocantes para publicar en soporte documental y para una única edición.

El abono de la dotación económica está sometido al régimen establecido en la legislación fiscal sobre retenciones y pagos a cuenta.



MAS INFORMACIÓN: WWW.fsiervalenciana.com Facebook: [fsiecomunidadvalenciana](https://www.facebook.com/fsiecomunidadvalenciana)

-FSIE VALENCIA: c/Hospital 2 6º tlf:963382343 email:valencia@fsie.es

-FSIE ALICANTE: c/Pardo Gimeno 61 esc 3 entlo D tlf:965922255 mail:fsie.alicantea@fsie.es

-FSIE CASTELLÓN: c/Músico Perfecto Artola 6B entlo tlf:964251017 email:fsie.castellon@fsie.es